

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° 5449/
Sección 1era
LA CISTERNA, 04 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	Nº HORAS REGISTRADAS	Nº HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA	PEND.
VILLAR ZULOAGA MARTA	16:41	04:00	29/11/13	29/11/13	12:41
FURET OCAÑA GRACIELA	24:56	01:00	29/11/13	29/11/13	23:56
URETA MELLADO NELLY	73:25	09:00	29/11/13	29/11/13	64:25
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	195:47	03:00	29/11/13	29/11/13	192:47
ORELLANA FERRADA PATRICIO	28:45	04:00	29/11/13	29/11/13	24:45

ANOTESE Y COMUNIQUESE



M. E. Gómez Meier
MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"